

## PODER JUDICIAL de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

## FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO

AV. DE MAYO 654, PB - CABA

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO: 216334 / 2021

CUIJ: C-01-00404720-2

A

Destinatario: Sr. FISCAL a cargo de FISCALÍA 1RA INST. CAYT 2

Domicilio electrónico: MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Tipo domicilio: CONSTITUIDO ELECTRÓNICO | Carácter: NORMAL

Expediente: EXP 182908/2020-0 Con habilitación, día y hora:

CUIJ: EXP J-01-00409611-4/2020-0

SI

515. E2XI 5-01-00-05011-4/2020-0

Observaciones:



Hágase saber a Ud. que en los autos caratulados **OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS Expte. Nº EXP 182908/2020-0** que tramitan ante este Tribunal, se ha dispuesto notificarlo de la/s actuación/es que a continuación se detalla/n y que se adjunta/n a la presente:

Ciudad de Buenos Aires.[2/11/21] I. Por recibido. II. Hágase saber la Jueza que va a conocer en las presentes actuaciones. III. Toda vez que la competencia de la suscripta no se encuentra firme y en atención a la proximidad de la fecha indicada en la resolución dictada por el titular del Juzgado N° 2 del fuero el 27 de octubre de 2021, corresponde suspender la constatación prevista para el miércoles 3 de noviembre de 2021 en el Centro de Monitoreo Urbano (v. act. 2384543/2021, punto III.B) hasta tanto quede firme lo dispuesto en el punto II de la presente providencia y se resuelvan los planteos recursivos efectuados por el GCBA. IV. Notifíquese electrónicamente por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles.

Adjuntos:

Actuación Nº 2446983/2021 Fdo. por TESONE, ROMINA LILIAN - JUEZ/A

**Oueda Ud. notificado** 

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de noviembre de 2021

